



## PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



Of. N° 037-GADPRJ-2026-OF  
Jimbilla, 30 de marzo de 2026

Señores Presidentes Barriales  
Señores Consejo de Participación Ciudadana

De mi consideración:

A nombre del gobierno Parroquial es grato hacerle llegar un cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

En calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Jimbilla, me dirijo a Ustedes, con la finalidad de convocar a una Reunión Parroquial, que se llevará a cabo el día martes 7 de abril de 2026 a partir de las 09h00 am, de manera presencial, en el salón del gobierno Parroquial.

En la sesión se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conformación del Equipo Técnico y Comisión Mixta para la organización del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Jimbilla, correspondiente al año 2025.
5. Entrega de temas sobre los cuales la ciudadanía de la parroquia Jimbilla, exige que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Jimbilla rinda cuentas.
6. Aprobación del Acta de la presente sesión.
7. Clausura



*Lauro Abrigo*

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán

CI. 1102038955

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA.**

*Jimbilla es compromiso de todos*



# PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



## FE DE RECIBIDO

NOMBRES Y APELLIDO	FIRMA
Dra. Maritza Agurto Córdova	
Ing. Luisa Maria Matailo	
Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán	
Sr. Pepe Chamba Viñamagua	
Sr. Patricio Samaniego	
S. Flavio Rubén Sozoranga Puchaicela	
Sr. Tulio León.	
Sr. Iván Medina.	
Denisse Maria Suquilanda Jarro	

*Jimbilla es compromiso de todos*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JUMBILLA**  
REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025**

En la Parroquia Jumbilla, del Cantón y provincia de Loja, a los 7 días del mes de abril del año 2026, siendo exactamente las 09H30 de la mañana, previa invitación, por parte del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Jumbilla, a los representantes de los barrios de la parroquia, quienes forman parte del proceso de la rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jumbilla, para el año 2025, como lo estipula en la guía de Rendición de Cuentas publicada por el Consejo de Participación ciudadana y Control Social, se va a proceder a la conformación del equipo técnico para continuar con el proceso estipulado en la ley.

Desarrollo de la sesión:

**1. Constatación del Quórum**

El señor presidente pide a la secretaria de la Institución para se constate la asistencia de los presidentes barriles representantes de la parroquia, seguidamente la secretaria Ing. Luisa Matailo Yaguana, procede a registrar la asistencia en la cual se constata la presencia de los siguientes integrantes:

Sr. José Chamba Viñamagua  
Sr. Patricio Samaniego  
Sr. Flavio Ruben Sosoranga.  
Sr. Tulio Leon  
Sr. Freddy Medina  
Ing. Luisa Matailo Yaguana  
Dra. Maritza Agurto Cordova  
Sra. Yadira

**2. Instalación la sesión**

Señor Lauro Abrigo presidente del Gad parroquial, saluda cordialmente a todos los asistentes, agradece por la acogida a la invitación y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del gobierno parroquial, así también agradece a los representantes de los diferentes barrios de la parroquia Jumbilla, expone que, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Resolución. EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, y CIUDADANIA el proceso de rendición de cuentas ha iniciado sus fases, encontrándonos en la Fase I. Dicho de este modo, una vez constatado el quórum se instala la Sesión Ordinaria parroquial.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



### 3. Conformación del Equipo Técnico y Comisión Mixta para la organización del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jimbilla, correspondiente al año 2025.

El Señor Lauro Abrigo Guamán, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Jimbilla, informa que, siendo de cumplimiento obligatorio, la rendición de cuentas de la gestión institucional del Gobierno Parroquial Rural Jimbilla, correspondiente al año 2025, y tomando en consideración las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase I implica la conformación del equipo técnico y Comisión Mixta para la organización del proceso antes indicado.

Con lo antes expuesto para la conformación del equipo mixto y por el escaso personal con que cuenta el Gobierno Parroquial manifiesta que con fecha 07 de abril se ha designado mediante memorando a la Ing. Luisa María Matailo Yaguana, secretaria – Tesorera y oficio a la Srta. Yadira Nataly Gueledel Puchaicela y Dra. Maritza Agurto Córdova Técnico Ad Honorem del Gobierno Parroquial para que conformen el equipo técnico y solicita de la manera más comedida coordinar y organizar de la mejor manera con la comisión este proceso para que este proceso sea un éxito.

Los representantes de la ciudadanía, toman la palabra, para agradecer la invitación realizada por el Señor presidente, manifestando su predisposición para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Jimbilla, en los plazos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por manifestación unánime de los asistentes a la reunión se determina que el equipo técnico y la comisión mixta estarían conformado de la siguiente manera:

- **Equipo Técnico:** Yadira Nataly Gueledel Puchaicela, Dra. Maritza Agurto y Ing. Luisa María Matailo Yaguana secretaria – Tesorera personal del GAD. Parroquial Rural Jimbilla.
- **Comisión Mixta** Sr. José Chamba Viñamagua  
Sr. Freddy Medina Medina  
Sr. Flavio Sozoranga

*Jimbilla es compromiso de todos*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**  
REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000



**4. Entrega de temas sobre los cuales la ciudadanía de la parroquia Jimbilla, exige que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jimbilla debe rendir cuentas.**

El señor, presidente del Gobierno Parroquial, informa a los presidentes barriales que, se ha trabajado en un “*Formulario de consulta ciudadana*”, el cual, tiene como objetivo consultar a la ciudadanía sobre los temas que requieren rindan cuentas el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jimbilla, del año 2025, mismo se les procede a entregar para que puedan hacer sus consultas.

Los miembros representantes de la ciudadanía toman la palabra, indicando que procederán a elaborar y sistematizar, a fin de que los mismos puedan ser entregados y tramitados conforme a lo que dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**5. Aprobación del acta.**

Por secretaria, se da lectura el acta de la presente sesión. Una vez conocido el contenido del acta de la presente sesión, se pone a consideración de los presentes que por unanimidad es aprobada.

**6. Clausura.**

Sin más asuntos a tratar, siendo las 12h45, de la mañana, el señor presidente del Gad parroquial Rural Jimbilla, reiterando su agradecimiento por su participación en el desarrollo de la Sesión Ordinaria parroquial, da por terminada la presente sesión.



Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán  
Presidente  
**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**



Sr. Freddy Medina Medina.  
**CONSEJO PLANIFICACION  
DE LA PARROQUIA RURAL  
JIMBILLA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**  
REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000



Dra. Maritza Agurto Córdova  
**TECNICO AD HONOREM GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

Sr. Pepe Chamba Viñamagua  
**CONSEJO PLANIFICACION  
DE LA PARROQUIA RURAL  
JIMBILLA**

Sr. Patricio Samaniego  
**CONSEJO PLANIFICACION  
DE LA PARROQUIA RURAL  
JIMBILLA**

Sr. Flavio Ruben Sozoranga  
**REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA**

Sr. Tulio Leon  
**REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA**

Ing. Luisa Maria Matailo Yaguana  
**SECRETARIA- TESORERA  
GAD  
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**